PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9189043 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9189043 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR: 5_9203_110 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN BILINGÜISMO EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA PARA EL CDHC
CONTRATISTA	ALCIDES BARCOS MORENO
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NRO. DE PÓLIZA	4442287

CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	28/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	12/04/2027	$4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.263.747	$4.263.747	$44.374.572	**8,77%**
$4.737.497	$9.001.244	$39.637.075	**18,51%**
$4.737.497	$13.738.741	$34.899.578	**28,25%**
$4.737.497	$18.476.238	$30.162.081	**37,99%**
$4.737.497	$23.213.735	$25.424.584	**47,73%**
$4.737.497	$27.951.232	$20.687.087	**57,47%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de julio de 2026	Planilla junio nro. 1083104483 con fecha de pago 27 de junio de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de junio de 2026	Planilla mayo nro. 1082383976 con fecha de pago 29 de mayo de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de mayo de 2026	Planilla abril nro. 1081669990 con fecha de pago 1 de mayo de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de abril de 2026	Planilla de marzo nro. 1081122939 con fecha de pago 8 de abril de 2026

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de marzo de 2026	Planilla nro. 1079992551 con fecha de pago 2 de febrero de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de febrero de 2026	Certificados de afiliación ARL, salud y pensión de febrero de 2026.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para el programa a impartir.	El supervisor ejecutó las actividades de aprendizaje según el procedimiento curricular de los programas.	El supervisor se apoya en los diseños curriculares de los cursos de inglés English does work y los diseños curriculares de los diferentes programas de formación para elaborar las guías de

		aprendizaje correspondientes.
2. Dar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	El supervisor impartió la formación profesional en los lugares asignados según programación de coordinación.	Desarrolló las diferentes actividades relacionadas con la lengua inglesa, de forma presencial y virtual con el fin de desarrollar normalmente el proceso de aprendizaje de los aprendices en las tituladas y convenios especiales con demás entidades. anexo 2
3. Acompañar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades relacionadas con esta obligación.
4. Actualizar el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en	El instructor elaboró el portafolio del instructor en meses anteriores y aún está en desarrollo.	Se envía propuesta de portafolio del instructor a coordinación por parte del equipo de bilingüismo.

SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.		
5. Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El instructor hizo seguimiento al proceso formativo del aprendiz, por medio del espacio designado para la carga de evidencias de aprendizaje.	El instructor realizo seguimiento a cada participación y evidencia de los aprendices en formación de cada ficha asignada a mi rol de instructor.
6. Reportar y tener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.	Durante el periodo del informe, el instructor no realizó actividades relacionadas con la creación de rutas, registro de juicios de evaluación o asociación de aprendices en el aplicativo SOFIA Plus, por cuanto estas actividades no se requirieron durante el periodo reportado.	Durante el periodo reportado no se generaron evidencias asociadas a esta obligación.
7. Revisar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades relacionadas con esta obligación.

8. Realizar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades relacionadas con esta obligación.
9. Utilizar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades relacionadas con esta obligación.
10. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades relacionadas con esta obligación.
11. Colaborar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades relacionadas con esta obligación.

12. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	El instructor participó en equipos de ejecución, aportando a la planeación y mejora continua cuando fue requerido.	Actas de reunión, documentos técnicos elaborados.
13. Contribuir en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades relacionadas con esta obligación.
14. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades relacionadas con esta obligación.
15. Participar con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó

		actividades relacionadas con esta obligación.
16. Ayudar en los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades relacionadas con esta obligación.
17. Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades relacionadas con esta obligación.
18. Presentar actualizada la certificación B2 según el marco común europeo de competencia comunicativa en lenguas extranjeras para la ejecución de sus actividades contractuales.	El instructor presentó certificación vigente correspondiente al nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, dando cumplimiento al requisito establecido para la ejecución de las actividades contractuales.	Se anexa evidencia fotográfica el examen internacional del inglés como segunda lengua – anexo 18
19. Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	El instructor cumplió con el objeto del contrato en los programas y lugares designados, impartiendo formación en las fichas de formación que le fueron asignadas, tanto en la modalidad titulada como en la complementaria.	Impartio formación en las fichas designadas. anexo 17
20. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad (Registro calificado y autoevaluación) de acuerdo con el	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó

procedimiento, lineamientos y normativa establecida.		actividades relacionadas con esta obligación.
21. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El instructor realizó la certificación en la norma requerida.	Cursó y aprobó la certificación presentada de la prueba en el tiempo debido. anexo 21
22. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Durante el periodo del informe, el instructor no cuenta aún con la certificación de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". Se encuentra pendiente de realizar y presentar la certificación dentro del plazo establecido contractualmente.	No se presenta certificación para el periodo reportado, encontrándose pendiente su presentación dentro del plazo establecido.
23. Presentar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y b) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades relacionadas con esta obligación.
24. Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales	Durante el periodo del informe, el instructor no ejecutó acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.	No se presentan evidencias para el periodo reportado, debido a que el instructor no realizó actividades

		relacionadas con esta obligación.
25. El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.	Durante el periodo del informe, el instructor apoyó las acciones de gestión y programación de formación requeridas, de acuerdo con las necesidades del servicio y la programación establecida para el periodo.	Reporte de horas de formación y programación académica del tercer trimestre

6.2 Evidencias

Aportar las evidencias del mes de julio y cuadro de horas

Relacionar las evidencias (pantallazos, registros fotográficos, actas) a cada una de las obligaciones contractuales.

Evidencias

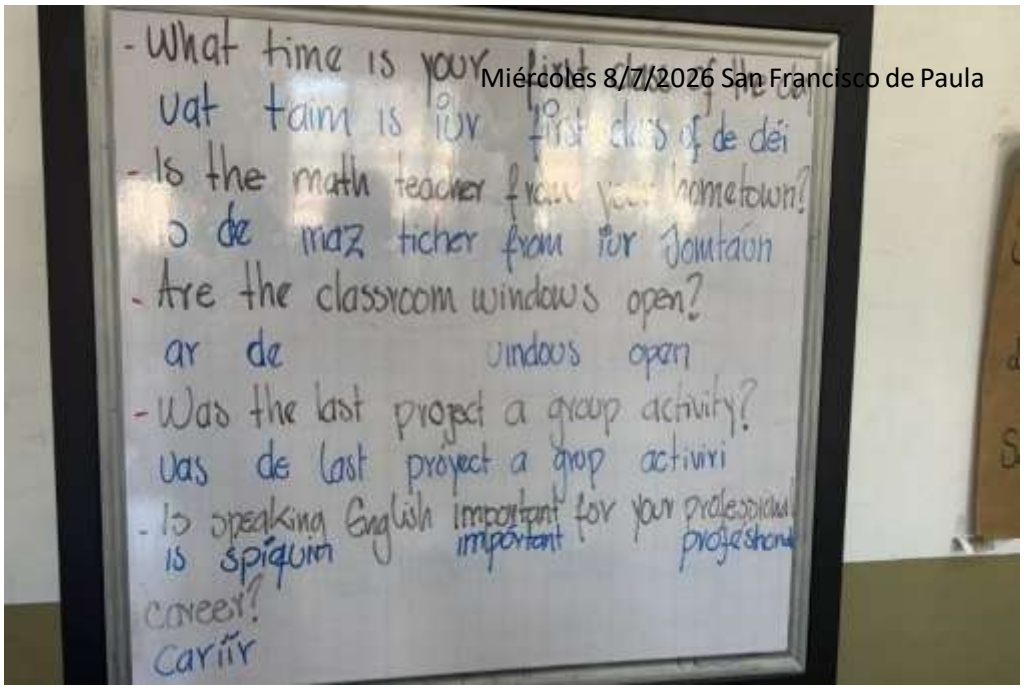
CRONOGRAMA DEL INSTRUCTOR

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADOS	DOMINGOS
6 A 7			INGLÉS 1 FICHA 3499051. TGO. ASISTENCIA A LA FUNCIÓN PÚBLICA. BELLO. PENDIENTE AMBIENTE. JOHN AGUDELO				
7 A 8							
8 A 9		INGLÉS 6 CONVENIO AGUAS CLARAS		INGLÉS 6 CONVENIO AGUAS CLARAS			
9 A 10			DESARROLLO CURRICULAR			INGLÉS 2 FICHA 3411152 TGO. DIBUJO Y MODELADO. PEDREGAL. PENDIENTE AMBIENTE. ALVARO RESTREPO	
10 A 11							
11 A 12							
12 A 13							
13 A 14	INGLÉS 4 CONVENIO BARRIO CRISTÓBAL	ATENCIÓN APRENDICES PEDREGAL				INGLÉS 2 CONVENIO TELECENTRO TANQUES	
14 A 15							
15 A 16		INGLÉS 2 CONVENIO SAN FRANCISCO DE PAULA		INGLÉS 2 CONVENIO SAN FRANCISCO DE PAULA			
16 A 17							
17 A 18							
18 A 19							
19 A 20							
20 A 21							
21 A 22				INGLÉS 2 FICHA 3494851. TGO. LEV. TOPOGRÁFICOS. JULIAN MUNERA. PEDREGAL. PENDIENTE AMBIENTE			

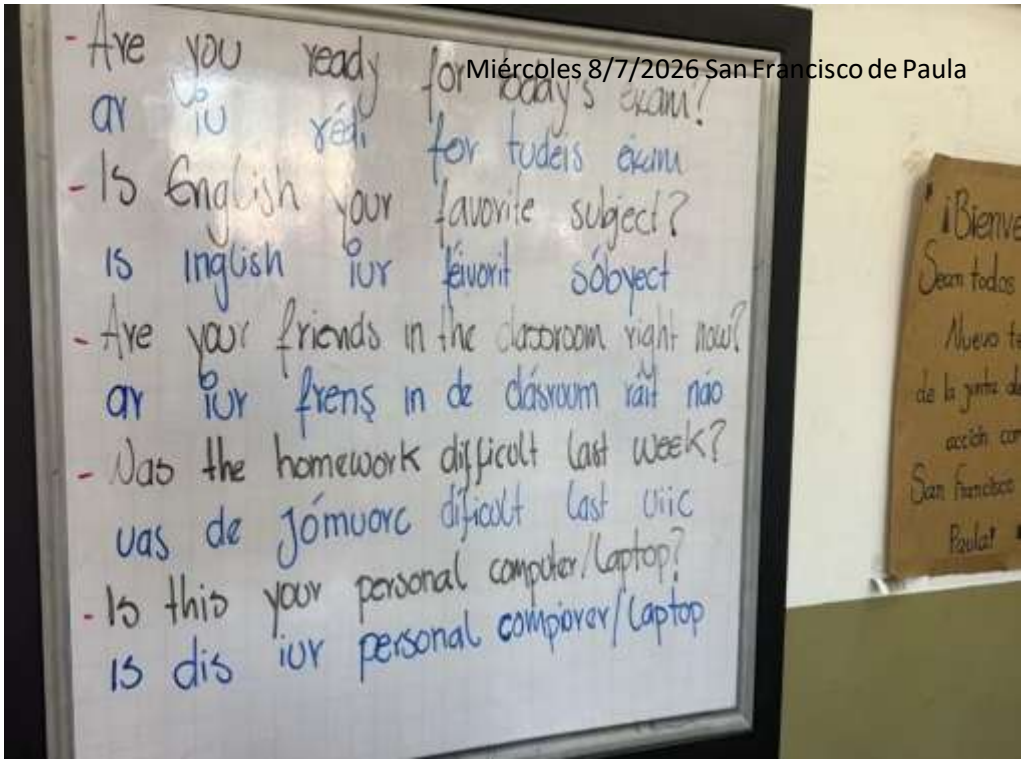
EVIDENCIAS DEL INFORME

OBLIGACIÓN 2





Miércoles 8/7/2026 San Francisco de Paula



Miércoles 8/7/2026 San Francisco de Paula



Martes 14/7/2026 Aguas Claras - Niquía



Martes 21/7/2026 Aguas Claras - Niquía

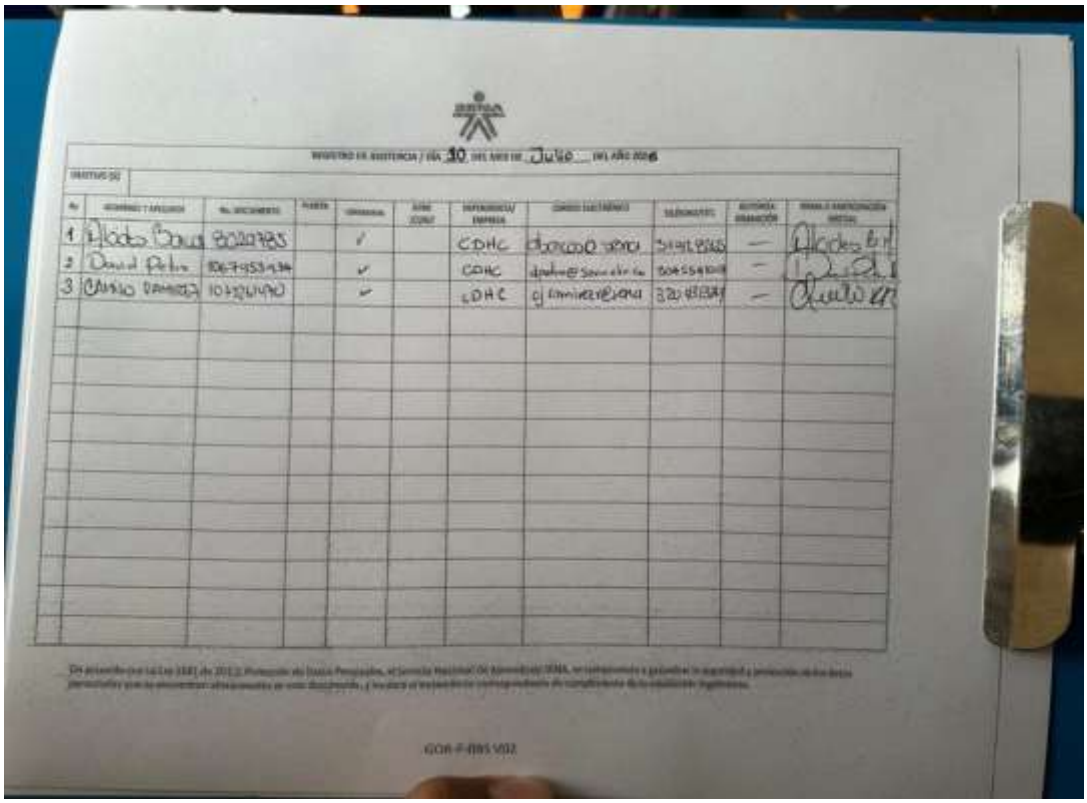


Miércoles 15/7/2026 San Francisco de Paula

OBLIGACIÓN 17



Jueves 16/7/2026
Centro para el desarrollo del hábitat y la construcción





Viernes 10/7/2026
Centro para el desarrollo del hábitat y la construcción

OBLIGACIÓN 18

GLOBAL Language Training

GEP English Exams

CANDIDATE REPORT – INTEGRATED EXAM

Candidate name: ALCIDES BARCOS MORENO
Organization: ACADEMIA DE IDIOMAS SMILE AND LEARN
Verification No. GEP202508472311
Test date: 2025-11-27
Tested skills: 5
Exam taken: INTEGRATED



Results: B2

	Results	Scale
Language use	67%	Level B2
Listening	82%	Level B2
Reading	79%	Level B2
Speaking	70%	Level B2
Writing	72%	Level B2

Criteria & Rating Scale

PRE A1	A1	A2	B1	B2	C1
1% – 14%	15% – 34%	35% – 49%	50% – 64%	65% – 84%	85% – 100%

OBLIGACIÓN 21

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ALCIDES BARCOS MORENO

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 8137705
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO
Código: 240301009 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior se firma el presente en RIONEGRO. A los siete (7) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

OBLIGACIÓN 23



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALCIDES BARCOS MORENO

Con Cedula de Ciudadanía No. 8.029.785

Curso y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

32443498 - 28/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910400169744B4CC80287B3C



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALCIDES BARCOS MORENO

Con Cedula de Ciudadanía No. 8029785

Curso y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

67214567 - 02/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910400169744B4CC80287B3C

Para constancia se firma en Medellín, el 31 de julio de 2026

JHON DARWYN JIMENEZ RAMIREZ
Supervisor del contrato Nro. 9189043 de 2026